

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011		
Directora Auditoría Institucional	LUZ MARYORY GÓMEZ POSADA	<i>Período evaluado:</i> 01/Jul de 2019 – 31 /Oct de 2019	<i>Fecha de elaboración:</i> 12 de noviembre de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Auditoría Institucional presenta los resultados obtenidos en la evaluación al Sistema de Control Interno en la Universidad de Antioquia; bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en sus cinco componentes:

- ✓ Ambiente de Control.
- ✓ Evaluación de Riesgos.
- ✓ Actividades de Control.
- ✓ Información y Comunicación.
- ✓ Actividades de Monitoreo.

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta: el seguimiento a la evaluación independiente del cuatrimestre julio a octubre de 2019. A continuación, se presentan los avances y aspectos por mejorar de cada componente del MECI.

1. AMBIENTE DE CONTROL

“Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las entidades con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno, las cuales abarcan los estándares de conducta y de integridad esperados dentro de la entidad, así como la asignación de niveles de autoridad y responsabilidades en el desarrollo de la gestión y del talento humano”.

Avances

- ✓ Mediante la Resolución Superior 2331, se da apertura al proceso de Invitación Pública, para la adjudicación y celebración del contrato de Suministro de Alimentación a Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales de la Universidad De Antioquia.
- ✓ El Consejo Superior a través de la Resolución Superior 2332 autoriza al señor Rector para que acepte una donación en efectivo por la suma de \$ 900.000.000 Novecientos Millones de Pesos de la empresa INIRCO S.A.S, los cuales serán destinados para la ejecución del proyecto del nuevo bloque de aulas y laboratorios ubicados en la sede del Municipio de Sonsón.
- ✓ En la Resolución Superior 2333, se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2019 de la Universidad de Antioquia, para ello se realiza la siguiente distribución de recursos:

Nombre del Proyecto	Línea transversal del PFC	Recursos PFV 2019
Formación en ciudadanía y participación de la comunidad universitaria.	Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil.	\$ 200.000.000
Acceso y permanencia universitaria ser UdeA.	Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil.	\$ 621.000.0000
Más arte y cultura para el bienestar.	Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica.	\$ 450.000.000
Adecuación de ambientes de aprendizaje en los espacios para la formación.	Dotación infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	\$ 840.979.053
Placa Polideportiva Seccional Oriente	Dotación infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	\$ 450.000.000
Total		\$ 2.561.979.053

✓ **UdeA Transparente. Consejo Superior 393**, el CSU aprobó la política de Responsabilidad Social Universitaria, realizó el primer debate del presupuesto general de la Universidad para la vigencia fiscal del 2020 y otorgó avales para la presentación de proyectos ante el Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías y otros fondos especiales de la Gobernación de Antioquia para el fortalecimiento de las IES públicas. Igualmente, mediante comunicado, reconoció el derecho a la protesta de estudiantes y ciudadanos, e hizo un llamado al cuidado de la Universidad, de lo público y al rechazo a la violencia en cualquiera de sus formas.

✓ El Consejo Superior realizó designación de Decanos en la Universidad de Antioquia, así:

Nombre	Dependencia	Resolución Superior
Wber Orlando Ríos Ortiz	Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	2337
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Facultad de Ciencias Económicas	2338

✓ El Rector designó para el periodo 2019-2021 a los directores de:

Nombre	Dependencia	Resolución Superior
José Ricardo Velasco Vélez	Escuela de Microbiología	46164
Juan Francisco Gutiérrez Betancur	Instituto Universitario de Educación Física	46163

✓ Por medio de la Resolución Rectoral 45930, se aumentó el valor de las asignaciones de las horas cátedras en la Universidad en un 4.5%, así como el incremento en la bonificación no constitutiva de salario a los servidores de que tienen asignadas horas cátedras.

✓ A través de la Resolución Rectoral 46098, se realizó:

La creación de 3 nuevos centros gestores

CeGe	Descripción	Dependencia
21220004	Centro de Prácticas de Oriente	Facultad de Ciencias Agrarias.
21330004	Proyectos de Investigación	Facultad de Ingeniería
21540011	Programa de Formación SENA	Facultad de Ciencias Económicas

La adicción de recursos.

Descripción	Valor
Fondo de Libre destinación	\$708.000.00
Fondo de gestión Apoyo a Ejes Misionales	\$ 18.624.113.549
Fondo de Bienestar Universitario	\$ 423.000.000
Fondo de Libre destinación (Administración condicionada)	\$ 870.000.000

Traslados de recursos.

Descripción	Valor
Fondo de Libre destinación	\$ 870.000.000
Fondo de Salud	\$3.230.500
Fondo de Regalías de la UdeA	\$ 1.723.868.975

- ✓ En el periodo analizado se realizaron cambios en la planta de empleos administrativa y docente con el fin de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, mediante traslados de plazas así:

Resolución	Detalle	Origen	Destino
46192	Plaza profesoral -Tiempo completo	Planta de Reserva del Rector	Facultad de Comunicaciones
46203	Plaza profesoral – Tiempo completo	Planta de Reserva del Rector	Escuela de Nutrición y Dietética
46220	Secretaria 1 – Carrera Administrativa	Facultad Nacional de Salud Pública	Planta de Reserva del Rector
	Auxiliar Administrativo 2 – Carrera Administrativa	Vicerrectoría Administrativa	Facultad Nacional de Salud Pública
	Secretaria 1 – Carrera Administrativa	División de Talento Humano	Planta de Reserva del Rector
	Auxiliar Administrativo 2 – Carrera Administrativa	División de Servicios Logísticos	División de Talento Humano
46183	Plaza docente- Medio Tiempo	Planta de Reserva del Rector	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
46175	Secretaria 3	Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas	Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias
	Secretaria 3	Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas
46297	Secretaria 2	Facultad de Medicina	Departamento de promoción de la salud
	Secretaria 2	Departamento de promoción de la salud	Facultad de Medicina
46305	Coordinador 2 proceso administrativo	División de Contenidos y Medios	División Sistema de Radio Universitaria
46308	Profesional Universitario 2	Instituto de Investigaciones Médicas – Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias Agrarias
	Auxiliar Proceso de Laboratorio	Instituto de Investigaciones Médicas – Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias Agrarias
46350	Plaza docente tiempo completo	Planta de Reserva del Rector	Instituto de Educación Física y Deportes
46351	Plaza docente tiempo completo	Planta de Reserva del Rector	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
46353	Dos plazas de medio tiempo – Coordinador 2 Proceso Misional	Corporación Ciencias Básicas Biomédicas	Planta de Reserva del Rector
	Plaza Coordinador 2 – tiempo completo	Planta de Reserva del Rector	Corporación Ciencias Básicas Biomédicas
46171	Coordinador académico - 2 plazas medio tiempo	Corporación de Patologías Tropicales	Planta de Reserva del Rector
	Coordinador académico - Plaza tiempo completo	Planta de Reserva del Rector	Corporación de Patologías Tropicales

- ✓ Mediante la Resolución Rectoral 46205, se realizó actualización de la ficha y el instructivo que hacen parte del Manual de Responsabilidades y Competencias de la Universidad. Asimismo, se ajustaron las definiciones de las competencias comportamentales que hacen parte del Manual así:

Orientación al detalle: Capacidad de prestar atención a los detalles y calidad de las tareas, manteniendo la concentración en la organización y la precisión del trabajo que realiza, sin desvincularse del contexto.

Integridad: Capacidad para actuar de forma coherente, lógica y firme. Se orienta por la justicia, el comportamiento recto, la autocrítica, el respeto y la solidaridad. Establece relaciones basadas en la confianza, transparencia y honestidad.

Comunicación efectiva: Capacidad de expresar las ideas de forma clara, coherente y oportuna, usando adecuadamente los medios de comunicación orales y escritos. Implica saber escuchar al otro y entenderlo.

Relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse adecuadamente con otros, manifiesta interés por los intereses y necesidades de los demás, facilitando la integración, la igualdad y colaboración. Utiliza el diálogo y la negociación como formas de resolución de conflictos.

- ✓ Se realizó cancelación de la destinación de recursos asignados, por medio de la RR 46204, al grupo de investigación "Perspectivas de Investigación en Ciencias – Piencias", los cuales quedaran disponibles para ser reasignados a otro proyecto de la Vicerrectoría de Investigación.
- ✓ Para la realización de los concursos públicos de méritos de empleos de carrera administrativa proyectados para 2019 en el marco del proyecto Plan de Acción Institucional 2018-2021, denominado "Estabilidad y formalización de la vinculación laboral para empleados administrativos", se ajustó por medio de la Resolución Rectoral 46279 el perfil de 10 empleos de nivel asistencial que salen a concurso abierto de méritos.
- ✓ La Resolución Rectoral 46292, modificó el artículo 2 de las Resoluciones Rectorales 37673 del 15 de agosto de 2013 y 39101 del 22 agosto de 2014 que asignaron recursos al proyecto "9852-G Concurso Público"; y el artículo 1 de la Resolución Rectoral y 45643 del 30 de abril de 2019 que asignó recursos al proyecto IV911190101 Estabilización y formalización de la vinculación laboral, en el sentido de que el ordenador del gasto de los anteriores proyectos este a cargo del Vicerrector General.
- ✓ Se convocó mediante la Resolución Rectoral 46314 a Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes del nivel asistencial de carrera administrativa de la Universidad de Antioquia, en la que establece el: cronograma, lineamientos, requisitos y los empleos convocados para el nivel asistencial.
- ✓ Se realizó adición a la Resolución Rectoral 45643 recursos que son provenientes del IVA, a través de la Resolución Rectoral 46173 por \$ 742.100.000 para financiación de proyectos contenidos en el Plan de Acción Institucional 2018-2021 "Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial."
- ✓ Con el propósito de financiar programas relacionados con el normal funcionamiento de las funciones misionales de la Universidad y los proyectos contenidos en el Plan de Acción Institucional 2018-2021 "Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial."
- ✓ Mediante la RR 46251, se adicionó a la RR 41818 \$297.842.732 para el proyecto IV911505 - Programas y proyectos prioritarios para la Administración Central."

- ✓ La Resolución Rectoral 46181 reglamenta aspectos relacionados con la financiación, evaluación y control para la implementación del programa de Implementación de Servicios Informáticos, cuyos recursos ascienden a \$ 3.257 millones de pesos. El origen de los recursos financieros para atender las erogaciones del programa proviene de la transferencia de 33 dependencias académicas y administrativas.
- ✓ A través de la RR 46277, se adicionó, para la vigencia 2019, 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) al monto asignado al "Programa de Movilidad en la formación de Posgrados".
- ✓ Se adicionaron, a través de la RR 46306 \$ 3.362.639.000 para el financiamiento de las funciones misionales de la Universidad y los proyectos plasmados en el Plan de Acción Institucional 2018-2021 "Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial."
- ✓ Se trasladaron mediante la RR 46316 \$ 221.000.000 destinados inicialmente al proyecto "Formación en ciudadanía y participación de la comunidad universitaria – IV99180104" al proyecto "Estudios y diseños de proyectos de nueva infraestructura en la UdeA."
- ✓ Con la RR 46336 se delega en el Vicerrector de Investigación la representación legal de la Universidad para presentar y avalar solicitudes ante COLCIENCIAS para la calificación de los proyectos como de carácter científico, tecnológico o de innovación y poder acceder a beneficios tributarios.
- ✓ Mediante la Resolución Rectoral 46355, se definen los procesos para la División del Programa de Salud de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Antioquia.

Quedando establecidos como procesos ejecutables dentro la División:

- ✓ Direccionamiento Estratégico
 - ✓ Afiliación al Programa de Salud
 - ✓ Gestión del riesgo en salud
 - ✓ Gestión de la prestación de servicios de salud
 - ✓ Administración financiera
 - ✓ Gerencia de la Información
 - ✓ Mejoramiento de la calidad en salud
- ✓ La Universidad considera prioritario consolidar la dimensión internacional de los procesos académicos, por lo que orienta su capacidad para el enriquecimiento académico mediante el intercambio de experiencias y conocimientos bajo la dinámica de movilidad interinstitucional. Mediante la RR 46356, se reglamentó el procedimiento para determinar los derechos de matrícula que se deben pagar por los cursos de programas de pregrado que se autoricen a estudiantes que ingresen a la Universidad en movilidad entrante de IES con las cuales no se tenga convenio.
- ✓ Conforme el Acuerdo Superior 445 del 25 de julio del 2017, la Universidad ha venido realizando un trabajo gradual de diseño y adopción de un modelo de gestión por procesos a nivel Institucional, que en su primera etapa tiene como alcance los procesos de las dependencias administrativas del nivel central, tales como:

Dependencias de primer nivel:

- Rectoría.

Dependencias de segundo nivel:

- Secretaría General

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio de 2019 al 31 de octubre de 2019

- Vicerrectorías: dependencias encargadas de direccionar y articular las funciones sustanciales de docencia, investigación, extensión y los procesos administrativos.

Dependencias de tercer nivel:

- Direcciones: dependencias encargadas de desarrollar procesos habilitadores de lo misional y administrativo de la Universidad.
- Oficinas: dependencias cuya responsabilidad principal es conceptuar y asesorar en asuntos de carácter esencial y estratégico para la toma de decisiones.

Dependencias de cuarto nivel:

- Divisiones: dependencias que hacen parte de una dependencia de segundo y tercer nivel (Secretaría General, Vicerrectoría o Dirección), con equipos de trabajo encargados de desarrollar procesos inherentes a la razón de ser de la dependencia.

Se presentan avances en temas misionales como la definición de una propuesta de procesos para la Vicerrectoría de Extensión, con proyección a seguir avanzando en los demás ejes misionales de la Universidad.

- ✓ Se reglamentó a través de la Resolución Rectoral 46357 la certificación de competencia en lengua extranjera y segunda lengua como requisito del Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia y se sustituyen las Resoluciones Rectorales 43146 del 31 de julio de 2017 y 43208 del 10 de agosto de 2017.
- ✓ Se definieron por medio de la Resolución Rectoral 46001, los lineamientos para unificar el formato de número de consecutivo a las comunicaciones oficiales producidas por las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad. Esta disposición es de carácter transitorio, hasta la implementación del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo Electrónico.
- ✓ Actualmente se adelantan gestiones con el propósito de construir el balance social en el que se exponen los principales impactos de la Institución en las comunidades en el ejercicio de sus funciones misionales. Para ello, se establecieron lineamientos a través de guías para su elaboración al interior de las unidades académicas y administrativas.
- ✓ El Comité de Austeridad y Eficiencia en el gasto sesionó el 2 de septiembre de 2019.

Aportes en el Fortalecimiento del Talento Humano.

En el cuatrimestre evaluado, se diversificó la oferta con contenidos, metodologías y enfoques. Lo anterior puede evidenciarse en las temáticas de las actividades y en la producción de cursos y espacios virtuales de aprendizaje como espacio virtual de **Fortalecimiento de habilidades y conocimientos para tu rol en la UdeA.**

Las regiones tuvieron acceso al Plan de Formación y Capacitación a través de actividades presenciales haciendo uso de la modalidad Proyecto Especial de Formación, y virtuales con videoconferencia, el curso virtual de inducción y talleres virtuales con el apoyo de Ude@.

Se cuenta con dos aulas en el bloque 22 luego de la adecuación temporal del aula 301, lo que facilita la ejecución de las actividades programadas. Pese a esto, se hizo necesario alquilar espacios en el Edificio de Extensión y el edificio de proyectos de la Facultad de Ingeniería.

Se empezó a implementar un nuevo proceso de reinducción y se realizaron 5 grupos entre julio y octubre.

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio de 2019 al 31 de octubre de 2019

Las actividades que se detallan a continuación se ejecutaron para promover la adquisición, ampliación de conocimientos o el fortalecimiento de habilidades de los servidores administrativos y docentes de la Universidad. Conforme la programación de actividades del Plan de Capacitación Institucional. <https://n9.cl/nbl7e>

Actividades formativas

Proyecto PAI 10410022- IV91180104 Informe resumen julio a octubre de 2019			
Nombre de la actividad	Asistentes	Certificadas	Inversión
Recibimiento e inducción. Más información, aquí.			
Inducción institucional Vivamos la Universidad	30 personas (3 grupos)	20 ¹ personas	\$9.800
Inducción para directivos	31 personas	Curso sin terminar a la entrega de este informe	N/A
Preparación para el rol	8 personas	8 personas	\$2.368
Formación para el desarrollo laboral y personal. Más información, aquí.			
Necesidades Generales, Lineamientos Institucionales y Proyectos Especiales de Formación	1909²	1028	\$171.715.772
Alquiler de espacios (Edificio de Extensión y antiguo Parque E)	N/A	N/A	\$577.950
Viáticos para viajes a sedes y seccionales	N/A	N/A	\$ 275.000
Otros (Alimentación para algunas actividades)	N/A	N/A	\$ 137.900
Totales			\$172.718.790
Convenio Universidad Eafit - 054 de 2015	3	1 persona certificada/2 con formación en marcha	\$ 7.560.000

Fuente: División de Talento Humano ³:

En los datos de participaciones se registran personal de la CIS que durante el año pudo acceder a las actividades del Plan Institucional de Capacitación y Formación gracias al convenio de cooperación firmado entre ambas instituciones en el primer semestre del año.

Recibimiento e inducción: Proceso de inducción Institucional Vivamos la Universidad y Preparación para el Rol.

Entre julio y octubre de 2019 se han conformado 3 grupos del proceso de inducción Vivamos la Universidad, realizados en dos encuentros presenciales -lección inaugural de asistencia obligatoria y recorrido institucional- y un curso virtual de 4 semanas de duración.

A la fecha corte de este informe 20 personas culminaron satisfactoriamente el proceso de inducción. 8 personas (empleados administrativos) hicieron la entrega del formato de preparación para el rol debidamente diligenciado y las personas restantes han recibido vía correo electrónico notificaciones para ponerse al día en el cumplimiento de esta parte del proceso de inducción.

¹ Último grupo pendiente por terminar.

² Esta cifra corresponde a participaciones generales, no personas únicas.

³ Para la realización de este informe se contó con información suministrada por los profesionales Daniel Gómez y Andrea Hernández Ocampo.

De otro lado, se ofreció la segunda cohorte del curso virtual de Formación para Directivos que brinda a los servidores públicos que comienzan a integrar los equipos directivos de la Universidad de Antioquia un panorama de la gestión pública universitaria y de las responsabilidades como servidor público, que facilite su adaptación a la labor. Este grupo está integrado por los integrantes de los consejos de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, el Instituto de Educación Física y Deportes y la Escuela de Microbiología dadas las designaciones en de decanos y directores en esas dependencias.

Formación para el desarrollo laboral y personal

Las actividades de este componente se desarrollan a través de tres las modalidades: Necesidades Generales de Formación, Lineamientos Institucionales de Formación y Proyectos Especiales de Formación.

Necesidades Generales de Formación

Actividad	Grupos	Asistentes	Certificadas
Curso Formación política: Gobierno, universidad y democracia	1	10	9
Gestión de proyectos	1	32	18
Resolución de conflictos ⁴	2	43	23
Administrando mis finanzas personales	2	38	16 ⁵ (un grupo activo)
Gestión integral de emociones	1	17	12
Planificación y organización del trabajo	2	37	10 ⁶ (un grupo activo)
Planificación y organización del trabajo para regiones – videoconferencia	1	9	6
Comunicación para la Gestión Pública - Nuevas narrativas para comunicarse mejor	1	14	7
Taller Crea y comunica: Presentaciones interactivas	1	8	N/A
Taller Crea y comunica: Presentaciones interactivas Virtual	1	3	N/A
Taller Crea y comunica: Mapeando	1	6	N/A
Espacio virtual de aprendizaje para el fortalecimiento habilidades y competencias para tu rol en la Alma Máter	3	383	N/A
Talleres de Google virtual	1	17	N/A
Expresión escrita Nivel 1	1	19	10
Expresión escrita Nivel 2	1	18	Activa
Seminario Formación política: Gobierno, universidad y democracia	1	5	5
Talento digital	2	29	Activa
El arte de comunicar y persuadir: comunicación para la creación de valor público	1	39	15
Expresión oral y corporal	1	20	Activa
Taller reuniones efectivas	1	8	7
<i>Vida y trabajo: cómo construyo una relación saludable</i>	1	13	11
Taller Esquemas y Flexibilidad: oportunidades del cambio	1	7	7
Mediación y resolución de conflictos	1	15	Activa
Taller ¿Cómo hablo? Voz y comunicación asertiva	1	9	9
Taller Control de las emociones y disminución del estrés	1	4	4
Habilidades pedagógicas para servidores públicos	1	6	4
Lengua de señas colombiana Nivel 1	1	21	Activa
Atención al usuario	1	12	6
Reencontrémonos con el alma - Reinducción	7	75	75
Total	41	920	254

⁴ Formación política: Gobierno, universidad y democracia, Gestión de proyectos y Resolución de conflictos comenzaron a ejecutarse en el 2019, pero culminaron el mes de julio.

⁵ Correspondientes solo al grupo 1 que ya concluyó. El segundo grupo tiene pendiente cuatro sesiones.

⁶ Correspondientes solo al grupo 1 que ya concluyó. El segundo grupo tiene pendiente tres sesiones.

Lineamientos Institucionales de Formación

Actividad	Grupos	Asistentes	Certificadas
Atención al Ciudadano			
Taller Atención al ciudadano - Unidad de diagnóstico FCA	1	13	N/A
Plan de Seguridad Vial			
Taller Resolución de conflictos (El reconocimiento. Formas de relacionarnos)	2	24	N/A
Certificación en competencias laborales	1	18	Activo
Otros temas			
Diploma en Contratación	1	38	Activo
Curso de alturas	4	10	10
Talleres de relajación	1	71	N/A
Ciclo buenas prácticas administrativas	4	84	N/A
Google Apps - teletrabajo	1	23	N/A
Seguridad y salud en el trabajo			
Entrenamiento en pistas vivenciales	18	481	481
Total	32	749	581

Proyectos Especiales de Formación

Actividad	Grupos	Asistentes	Certificadas
Curso MS Project	1	21	16
Atención a víctimas de violencia sexual	1	50	41
Taller laberinto. Control de las emociones, disminución del estrés y trabajo en equipo (División de Planes y Proyectos)	1	12	12
Taller laberinto. Control de las emociones, disminución del estrés y trabajo en equipo (Dirección Jurídica)	1	21	11
Taller Comunicación emocional - Seccional Suroeste	1	12	12
Taller Comunicación emocional - Seccional Oriente	2	31	28
Fortalecimiento de habilidades organizacionales	1	13	Activa
Taller Planificación y organización del trabajo - Facultad de Ingeniería	1	25	22
Esquemas y flexibilidad: Oportunidades de cambio – Escuela de Idiomas	2	25	17
Taller Atención al usuario (Unidad de Diagnóstico FCA)	1	18	Activa
Formación auditores ISO 9001:2015	2	37	34
Total	14	240	193

Fondo patrimonial para la capacitación del personal administrativo y de los trabajadores oficiales – unidad ejecutora 10410049

El apoyo a la secretaría técnica del comité de cofinanciación está a cargo de la asistente administrativa de la jefatura de la División de Talento Humano.

Las solicitudes de capacitación de los empleados aprobados para la capacitación del fondo son:

Solicitudes aprobadas	Monto
22	\$22.526.415

Aspectos susceptibles de mejora

- ✓ Es recurrente la inasistencia e incumplimiento por parte de los servidores públicos en las actividades establecidas en el Plan de Capacitación Institucional.
- ✓ La Comisión de Ética se encuentra inactiva desde el 2018, la cual tiene como objetivo promover, facilitar y liderar reflexiones permanentes acerca de principios, valores y de actuaciones éticas en la vida de la comunidad universitaria.
- ✓ El estamento docente presenta poca participación en el Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ No se han presentado avances en la construcción del Manual del Modelo Estándar de Control Interno, código DI-AP-MA-08 versión 1 del 19 de marzo de 2019, en el cual se contempla la estructura del MECI y se ratifican las líneas de defensa para la Universidad de Antioquia.

Recomendaciones Generales

- ✓ Consolidar estrategias para promover el cumplimiento de la asistencia a las actividades en clave del uso responsable de los recursos públicos destinados a financiar el Plan.
- ✓ Implementar estrategias para alcanzar un cumplimiento del 100% en el proceso de inducción por parte de los empleados que se vinculan a la Universidad.
- ✓ Promover la participación de docentes en las actividades del Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ Reactivar la Comisión de Ética en procura de lograr su objetivo de opinión y formación en los asuntos éticos universitarios
- ✓ Continuar con las acciones que propendan por la construcción y levantamiento procesos en las dependencias y áreas misionales de la Institución.

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

“Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. Su mirada sistémica contribuye a que la entidad no sólo asegure la gestión institucional y el logro de los objetivos, sino que fortalezca el ejercicio del control interno en las entidades públicas”.

Avances

- ✓ Como estrategia para facilitar el acceso a la información disponible y fortalecer la labor de socialización de los gestores en sus respectivas unidades se actualizó y se socializó el micrositio de gestión de riesgos en el Portal Universitario, donde se encuentra publicada la política y los documentos asociados al proceso. [Ver aquí](#)
- ✓ El 1 de agosto se realizó el Tercer Encuentro de Gestores de Riesgos, en el cual se reforzaron temas relacionados con el proceso, se presentaron los avances del Plan de Gestión de Riesgos 2019 y se orientó el proceso para el seguimiento de los Mapas de Riesgos de Corrupción con corte a agosto de 2019.

- ✓ En articulación con Plan de Formación Institucional de la Universidad se incluyó contenido interactivo relacionado con la gestión de riesgos en: el Curso Virtual de Inducción Vivamos la Universidad, en el Curso Virtual de Formación para Directivos y en el Repositorio Vivamos la Universidad para Reinducción. Igualmente, como una estrategia para prevenir riesgos de corrupción y financieros, el día 18 de julio, con participación de 39 servidores universitarios, se dio inicio al Diploma en Contratación Estatal (90 hrs) facilitado por la Facultad de Derecho, la Dirección Jurídica, la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.
- ✓ En el mes de julio se ajustó y se publicó la cuarta versión del formato para la gestión de riesgos de corrupción (DI-AP-FO-049:), recogiendo sugerencias encontradas durante el proceso de elaboración de los Mapas de Riesgo de Corrupción.
- ✓ Dando cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a agosto de 2019 se realizó la actualización de la información asociada a los Mapas de Riesgos de Corrupción en la nueva metodología y la consolidación del seguimiento a los tratamientos planteados por las diferentes dependencias de la Universidad, buscando identificar avances, dificultades y mejoras aplicables al proceso. Esta información fue entregada a Auditoría Institucional para su respectiva revisión y publicación.
- ✓ Se continuó con el proceso de selección de un software para la gestión de riesgos, en el cual se evaluaron seis posibles proveedores bajo los criterios funcionales y técnicos definidos. Como resultado se recomendó contratar con la empresa Almera - Information Management. Se resalta que el software seleccionado ofrece la ventaja para integrar los módulos de Riesgos y Evaluación (Auditoría), dando respuesta así a las necesidades de ambas dependencias. Luego de llevar a cabo los trámites pertinentes, el día 29 de octubre se firmó el contrato con la empresa Almera - Information Management. La implementación del sistema se proyectó a seis meses y la contratación del servicio por tres años inicialmente.
- ✓ El 28 de octubre en la Facultad Nacional de Salud Pública se realizó una actividad de sensibilización dirigida a profesores y empleados administrativos sobre el proceso de gestión integral de riesgos en la Universidad; abordando el desarrollo normativo asociado, la metodología adaptada recientemente y los responsables de su implementación.

Aspectos susceptibles de mejora

- ✓ Algunas unidades tanto académicas como administrativas no han logrado culminar el levantamiento de los Mapas de Riesgo de Corrupción, razón por la cual se reforzó la invitación a cumplir con ello y se brindaron asesorías adicionales para resolver dudas al respecto.
- ✓ Es un reto realizar los ajustes a la metodología establecida e implementar la herramienta tecnológica contratada para gestionar la estandarización, consolidación, revisión, monitoreo y devolución de ajustes, en los tiempos propuestos.

Recomendaciones Generales

- ✓ Continuar con la realización de procesos de formación para los gestores de riesgos y demás servidores de las diferentes dependencias tanto académicas como administrativas, con el fin de incorporar en la cultura universitaria la importancia de la gestión de riesgos en todos los procesos.

- ✓ Fortalecer las actividades de conocimiento y apropiación del proceso gestión integral de riesgos en todas las instancias universitarias, para que se comprometan de manera más directa con la gestión de riesgos de los procesos que están bajo su competencia.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

“Acciones determinadas por la entidad a través de políticas y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección, para mitigar los riesgos identificados y que tienen un impacto potencial en los objetivos. Generalmente se establecen por medio de políticas de operación, procesos y procedimientos. Estas actividades de control son llevadas a cabo en todos los niveles de la entidad y sirven como mecanismo para gestionar la consecución de los objetivos, formando parte integral de los procesos”.

Avances

A partir del 21 de octubre de 2019, entró en funcionamiento la aplicación Portafolio UdeA, que reemplaza el aplicativo REUNE. Esto como resultado de un ejercicio de articulación institucional entre la Vicerrectora de Extensión, la Dirección de Bienestar Universitario, la Facultad de Ingeniería y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, la puesta en funcionamiento de una aplicación web permitirá gestionar, de manera integral y efectiva, la oferta de educación continua; la de eventos académicos, artísticos y culturales; la de servicios especializados, asesorías y consultorías; y la oferta de Bienestar Universitario.

Con el propósito de minimizar riesgos y posibles dificultades por parte de los responsables de las ofertas de educación continua y del usuario final, se emitieron recomendaciones disponibles en la siguiente ruta: <https://n9.cl/vtsa3>

La División de Gestión Financiera se encuentra desarrollando el proyecto *“Integración de Procesos de Información Financiera”*, mediante el cual se está llevando a cabo la actualización del Manual de Políticas Contables definido por la Universidad de Antioquia y del Estatuto Financiero vigente en la Institución; así mismo, se brinda apoyo en el saneamiento de las cifras contables.

Políticas contables

- ✓ •Se definieron 24 borradores de políticas contables para la Universidad, los cuales, a la fecha han sido revisados y discutidos en mesas de trabajo con los líderes de cada proceso, es decir, el avance de la revisión de los borradores se encuentra en un 100%.
- ✓ El Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, aprobó en el Acta 006, 15 de las 24 políticas, es decir, el 63%. Se espera culminar este proceso de aprobación de los 9 restantes, antes de terminar el mes de noviembre, con el propósito de emitir el acto administrativo por el cual se adopta el Manual de Políticas en mención.
- ✓ La necesidad de actualización del Manual de Políticas Contables de la Universidad se deriva de cambios en la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN, de la pertinencia de la definición de las dependencias responsables en cada proceso, de la inclusión de las transacciones económicas propias de la Universidad, así como de la materialidad donde la norma lo permite expresamente y de las metodologías a utilizar para los cálculos que exige el Marco Normativo emitido por la CGN.

Estatuto Financiero

Actualmente se está en proceso de actualización del Estatuto Financiero de la Universidad, el cual se encuentra en un grado avanzado en su elaboración y se espera sea radicado en la Dirección Jurídica para la segunda semana del mes de noviembre de 2019.

Saneamiento Contable

En lo que respecta al saneamiento contable, al Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera se han presentado dos fichas relacionadas con la depuración de cifras registradas en la información financiera referentes a comisiones de estudio como se detalla a continuación:

- ✓ Ajuste del activo diferido de las comisiones de estudio; derivado de cambios en la normativa interna de la Institución, la cual, anteriormente estipulaba contraprestar dicho beneficio por el doble de tiempo de la comisión asignada; sin embargo, luego de varias modificaciones a dicha normativa, finaliza con el criterio de que el funcionario beneficiario de dicho concepto, sólo debe contraprestarlo por el mismo tiempo en el que fue otorgada la comisión, concepto que aplica tanto a los nuevos beneficiarios como a los antiguos, por lo tanto, se hizo necesario ajustar el valor reconocido para los beneficiarios antiguos, debido a que anteriormente se debía contraprestar por el doble de tiempo.
- ✓ Baja del cálculo actuarial de las comisiones de estudio; debido a un concepto emitido por la CGN, el cual define que las comisiones de estudio corresponden a un beneficio a los empleados de corto plazo, por lo cual, no es procedente un cálculo actuarial conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en donde este solo es aplicable para los beneficios a los empleados posempleo.

Oficina de Auditoría Institucional

Con el propósito de contribuir con el fortalecimiento del sistema de control interno y el mejoramiento de los procesos, la Oficina de Auditoría Institucional en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento emitió los siguientes informes:

Consecutivo	Fecha de emisión	Dirigido a	Asunto
11210001-0041-2019	16/07/2019	Vicerrectoría de Docencia	Informe Examen de Admisión 2019-2
11210001-0042-2019	24/07/2019	Unidad de Asuntos Disciplinarios	Informe Revisión Procesos Disciplinarios
11210001-0049-2019	03/09/2019	Director Instituto de Estudios Políticos	Resultados auditoría integral Instituto de Estudios Políticos - IEP
11210001-0050-2019	05/09/2019	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Revisión seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
11210001-0053-2019	10/09/2019	Secretaría General	Resultados consulta electrónica previa a la designación de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
11210001-059-2019	17/09/2019	Comité de Conciliación	Informe de cumplimiento al funcionamiento del Comité

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio de 2019 al 31 de octubre de 2019

Consecutivo	Fecha de emisión	Dirigido a	Asunto
			de Conciliación Periodo: 2019-1
11210001-060-2019	17/09/2019	Vicerrectoría de Docencia	Control Preventivo - Comisiones de Estudio
11210001-0062-2019	20/09/2019	Rectoría	Informe de Revisión PQRS semestre 2019-1
11210001-063-2019	27/09/2019	División Financiera	Control preventivo oportunidad en la causación y contabilización de los ingresos correspondientes al primer semestre de 2019.
11210001-0067-2019	09/10/2019	División Financiera	Viáticos, Anticipos y Gastos por Servicios con corte al 18 de septiembre de 2019.
11210001-0069-2019	09/10/2019	Seccional Sede Amalfi	Informe Auditoría Integral Sede Amalfi
1121001-0071-2019	21/10/2019	Seccional Magdalena Medio	Informe auditoría integral Seccional Magdalena Medio

El proyecto PAI de la Auditoría Desarrollo de capacidades del proceso Auditor a nivel institucional

El proyecto busca la sistematización del ciclo PHVA de la Oficina de Auditoría Institucional a través de un Sistema de Información, que permite simplificar los tiempos en ejecución de trabajos de campo, calidad del dato, cercanía con los Auditados, documentación metodológica y de procesos internos. Aportando al fortalecimiento del sistema de Control Interno de la Universidad. De acuerdo al último trimestre evaluado y reportado en el aplicativo strategos, el proyecto cuenta con un avance del 27.12%. Durante este periodo se realizó:

- Modificación de los componentes establecidos para el cumplimiento del alcance del proyecto, incluye rediseño del cronograma.
- Participación en la etapa precontractual y contractual del Sistema de Información.
- Ejecución Etapa I - Diseñar e Implementar metodología para el Proceso de Auditoría Institucional.

Se formalizó, ante las instancias competentes, el Plan de Auditoría Institucional para el segundo semestre del 2019: Ver [Plan de Auditoría 2019-2](#)

Acompañamientos

Se realizó acompañamiento por parte de la Oficina de Auditoría Institucional, participando con voz y sin voto a los consejos, comisiones y comités, algunos de estos son:

- ✓ Comité Rectoral.
- ✓ Consejo Académico.
- ✓ Comité Técnico de Contratación.
- ✓ Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.
- ✓ Comité de Conciliación.
- ✓ Comisión de Carrera.
- ✓ Comité Interno de Archivo.
- ✓ Comité de Vinculaciones de Personal Transitorio
- ✓ Invitaciones a cotizar

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio de 2019 al 31 de octubre de 2019

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

“La información y comunicación son las que garantizan la interacción entre todos los servidores y procesos de la entidad, esencial para un adecuado ejercicio del control interno”.

Avances

Mediante el proyecto Gestión Estratégica de la Comunicación Institucional, (Plan de Acción Institucional 2018-2021), la Dirección de Comunicaciones adelanta su proceso de consolidación, para el cual, entre otras acciones, lidera la formulación de la Política Institucional de Comunicaciones, con la que la Institución busca trazar puntos de encuentro para definir los principios que orientan las decisiones de los diferentes actores universitarios frente a este tema. Con el propósito de identificar factores claves para la Política Institucional de Comunicaciones se diseñó un formulario para el diligenciamiento de la comunidad. [Ver aquí](#)

Los 5 proyectos de comunicaciones adscritos al Plan de Acción Institucional 2018 - 2021:

- ✓ Proyecto Gestión Estratégica de la Comunicación Institucional
- ✓ Proyecto Desarrollo de la Comunicación Interna Universitaria
- ✓ Proyecto Comunicación para el Diálogo Público en los Territorios
- ✓ Proyecto Integración de Contenidos en Medios Convergentes
- ✓ Proyecto Modernización de Equipos y Monitoreo de Emisoras

Además del indicador del Programa de Comunicación Estratégica Universitaria, presentan a la fecha de corte un porcentaje de avance del 83% en su cumplimiento anual.

Acorde con lo anterior, para lo relacionado con la comunicación estratégica universitaria se tiene un avance acumulado anual del 45% destacando los logros significativos en la Ruta de Gestión de la Política de Comunicación Institucional donde se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Revisión documental
- ✓ Acciones de análisis comparado y benchmarking (visitas a 3 instituciones)
- ✓ Talleres con actores (5 talleres realizados con diversos públicos institucionales como directivos, coordinadores de extensión, bienestar, comunicadores, egresados, estudiantes y empleados).

En esta misma línea se ha avanzado en la formulación del Plan Estratégico de Comunicaciones instrumento que orientará de manera organizada el accionar de la institución en esta materia. A la fecha se realizó el diagnóstico a través de una Matriz DOFA Ponderada y Cruzada, se formularon las estrategias y se tiene un borrador de objetivos de comunicación Institucional.

Se cuenta con una metodología definida para el seguimiento y medición de indicadores de comunicación institucionales que permitan tener un mayor control y efectividad sobre las acciones que se desarrollen. Es así como se ha planteado un conjunto de indicadores para el reporte de información trimestral. Estos son de impacto, de eficacia y de cumplimiento; una vez refinados y una vez aprobados por la Dirección, se socializarán con todos los miembros de los equipos de comunicaciones.

Se elaboró y socializó con los públicos internos el manual de Identidad Institucional en el cual se incorporan las directrices en materia de manejo de los símbolos, logos y distintivos institucionales y su aplicación en piezas gráficas tanto impresas como digitales.

Cabe resaltar la consolidación del espacio de la Red de Comunicadores, este espacio tiene como propósito articular las acciones de comunicación tanto de las dependencias del nivel central como de las unidades académicas, con el fin de unificar criterios, transferir conocimientos y acordar acciones conjuntas que fortalezcan los flujos informativos a nivel interno y la proyección institucional. Uno de los cambios significativos es el cambio de una metodología magistral a una metodología tipo taller lo que implica mayor participación de los actores involucrados. Los temas abordados fueron los siguientes:

- ✓ Promoción y divulgación de la oferta académica de pregrado, posgrado y educación continua
- ✓ Participación en los espacios de representación institucional
- ✓ Responsabilidad Social Universitaria
- ✓ Cultura de la Planeación
- ✓ Actos de Graduación Colectivos
- ✓ Riesgos Psicosociales
- ✓ Relaciones con los medios de comunicación externos

En lo concerniente a las acciones de comunicación en los territorios se reportó un avance del 67 % acumulado anual. Se destaca la conformación del Comité de Comunicación Externa cuyas reuniones se realizan semanalmente y allí participan profesionales que acompañan los procesos de Regionalización, Extensión, Investigación, Innovación, Cultura y Responsabilidad Social Universitaria. De manera colectiva se definieron los criterios para la caracterización de públicos externos que realizará un proveedor exclusivamente seleccionado para ello.

Para el mapeo y evaluación del relacionamiento externo de las dependencias de la Universidad de Antioquia se avanzó en la definición de las categorías a evaluar y se elaboró una matriz base para el registro de información.

Para todo lo relacionado con integración de contenidos en medios convergentes se presentó un avance del 45% acumulado anual. Allí se refleja el avance en el diseño, implementación y puesta en operación de un conjunto de prácticas para la producción convergente, así como un documento de prácticas de la estrategia de Grupos de Articulación de Contenidos GAC. Se destacan las acciones de formación en el periodo para el fortalecimiento de las prácticas comunicativas.

Se publicaron un total de 3.295 noticias sobre la universidad entre los meses de julio y octubre, a través de Free Press. Su valoración económica asciende a los \$38.321.538.526.

De manera semanal se publicaron los boletines digitales Soy UdeA para cada uno de los estamentos universitarios: Empleados, Profesores, Egresados y Estudiantes. Así mismo, de manera quincenal se produjo el Boletín Impreso Soy UdeA el cual se distribuye entre empleados y profesores.

Desde el proceso de comunicaciones se continuó con la implementación de las campañas de comunicación institucionales que activan y generan apropiación de temas de alto interés universitario en el ámbito interno y externo, entre estas se destacan:

- Transformación Digital
- Espacios con Sentido
- UdeA En Acción
- Soy UdeA
- UdeA Transparente

Gestión Documental

Se remitió al Consejo Departamental de Archivos para la convalidación de las Tablas de Retención Documental, a través del oficio 10210012-9583-2019 del 02 de septiembre de 2019.

Se llevó a cabo la estrategia "Reto 21 días cero papel" con una serie de tip's aplicables al cambio e implementación de la política hacia cero papel. **Ver aquí**

Se llevó a cabo la Muestra de Archivos UdeA: 216 años conservando la historia, viernes 11 de octubre, jornada de difusión de los Archivos de la UdeA (Archivo Histórico de la Universidad; Archivo Central; Fonoteca; Archivo Audiovisual; Archivo de Historias Laborales; Herbario) buscando articular tanto los propósitos de difusión de la División de Gestión Documental con los propósitos formativos del curso, la Semana de los Archivos y la Memoria, y el Día Nacional de los Archivos y de los Archivistas en Colombia.

Para la Estructura del Sistema De Gestión Documental, en trabajo interdisciplinario desde el componente de gestión documental se trabaja conjuntamente con arquitectura de procesos para materializar el modelo de operación, incluyendo la documentación de los instrumentos archivísticos, Tablas de Retención Documental-TRD, Cuadro de Clasificación Documental-CCD y los definidos en el Programa de Gestión Documental-PGD con sus 8 procesos técnicos archivísticos, 7 programas específicos y plan de capacitación.

En la sesión No. 035 del día 03 de septiembre de 2019, el Comité Técnico de Contratación aprobó la siguiente solicitud: La Secretaría General solicita autorización para celebrar contrato de uso de software con DATECSA S.A, mediante el procedimiento de negociación directa, cuyo objeto es: "Licencias de uso concurrente hasta para 3600 usuarios, soporte y mantenimiento primer año y servicios de consultoría especializada para implementación de OnBase." En el Comité Asesor Administrativo Financiero-CAAF- del 16 de octubre, se presenta de nuevo la propuesta acogiendo las recomendaciones de la representante de la Ministra de Educación Dra. Ana Milena Gualdrón: contratar una vez pasen las elecciones territoriales y definir Vigencia Futura para el 2020, donde fue aprobada y se recomienda su presentación ante el Consejo Superior del 29 de octubre, sesión donde también la aprobación.

Aspectos susceptibles de mejora

- ✓ Algunos recursos como técnicos, económicos y humanos, no son suficientes para posibilitar la ejecución óptima de las estrategias y actividades de comunicación.
- ✓ Espacio insuficiente e inadecuado para la conservación de documentos de archivo durante su ciclo de vida.
- ✓ La Política Institucional de Gestión Documental en las unidades académicas y administrativas no ha sido desplegada e implementada en su integralidad.
- ✓ Baja aplicación de los procesos técnicos de la Gestión Documental (planeación, producción, gestión y trámite, organización y transferencia documental primaria) en los Archivos de Gestión de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Recomendaciones Generales

- ✓ Fortalecer la convergencia de medios y los contenidos, conforme la dinámica y estrategia de comunicación de la Universidad.
- ✓ Determinar estrategias que garanticen el cumplimiento y adopción de la Política Institucional de Gestión Documental, bajo la aplicación de procesos técnicos al interior de las unidades académicas y administrativas.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

“Son aquellas actividades relacionadas con el seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, y se pueden identificar de dos tipos de actividades: autoevaluación y evaluación independiente. Como resultado de su aplicación, la entidad tomará las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos encontrados y encaminarse en la mejora continua”.

Avances

Se realizó, por parte de la División de Gestión Documental y La Escuela de Bibliotecología, Diagnóstico Integral de Archivos se realiza en 446 Unidades académicas y administrativas la Universidad de Antioquia, con el fin de conocer el estado actual de los archivos de gestión y archivos descentralizados, el Archivo Central, y del Archivo Histórico; en cuanto a la planeación, producción, recepción, trámite, conservación y disposición final de los documentos en sus diferentes soportes y durante su ciclo de vida. De acuerdo con las encuestas realizadas en las unidades académicas y administrativas de la Universidad, referente a los procesos de gestión documental tanto para los documentos físicos como electrónicos, se evidenciaron 34 hallazgos, los cuales quedaron registrados en la Matriz del Plan de Mejoramiento Archivístico, cada uno de ellos con su objetivo o plan de acción, las tareas a realizar, el presupuesto que se debe asignar para cumplir, los responsables de la ejecución y el producto final a entregar.

Elaboración del Plan Institucional de Archivos-PINAR- Este instrumento garantiza la adecuada planeación de la función archivística, y se identifican necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades del proceso de gestión documental; en este se priorizaron 5 objetivos, y se definieron 13 proyectos a corto, mediano y largo plazo que se deben ejecutar durante el periodo 2020 – 2027.

Mapa de ruta del Plan Institucional de Archivo-PINAR-

Objetivos	Proyecto / Tiempo	Corto Plazo (1 año)		Mediano plazo (1 a 4 años)				Largo plazo (5 años en adelante)		
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Establecer la capacidad para la articulación de la gestión de información de los procesos documentales institucionales, garantizando las condiciones de infraestructura física y tecnológica apropiadas, para la adecuada conservación de los documentos análogos y la preservación de los documentos electrónicos.	Transformación Digital – SGDA									
	Organización de archivos de gestión									
	Optimización de espacio (Archivo Central)									
	Optimización de espacio (Archivo Histórico)									
	Sistema Integrado de Conservación – SIC									
Contar con los lineamientos en materia de gestión documental y administración	Identificación y documentación de riesgos									

Oficina de Auditoría Institucional

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno

Cuatrimestre evaluado: Desde el 01 de julio de 2019 al 31 de octubre de 2019

Objetivos	Proyecto / Tiempo	Corto Plazo (1 año)		Mediano plazo (1 a 4 años)				Largo plazo (5 años en adelante)		
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
de archivos , actualizados y acordes con la realidad institucional y las directrices nacionales actuales.	Validación de Inventarios Documentales									
	Tablas de Valoración Documental - TVD									
	Registro de Activos de Información									
	Índice de Información Clasificada y Reservada									
Diseñar estrategias de difusión que promuevan la apropiación y transferencia del conocimiento, garantizando la adecuada realización de los procesos de la gestión documental de la Universidad.	Plan de comunicaciones y difusión de la gestión documental									
Caracterizar los usuarios de información de la Universidad de Antioquia, en procura del diseño y mejoramiento de los servicios que ofrece la División de Gestión Documental.	Estudio de usuarios									
Perfilar los cargos de los profesionales encargados de la gestión documental en la Universidad de Antioquia, fomentando su formación y capacitación continua.	Diseño de perfiles del personal del área de archivo y encargados de la gestión documental									

La Universidad remitió respuesta al informe preliminar de la Auditoría Regular 2018, el 18 de julio de 2019 mediante el oficio 10110001-0061-2019, del cual se encuentra pendiente la respuesta por parte del ente de control.

La Oficina de Auditoría Institucional, realizó el sexto seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico, en el cual se observó un avance del 72.8%.

LUZ MARYORY GÓMEZ POSADA
Directora Oficina de Auditoría